

RIO GALLEGOS, 15 DIC. 1999

VISTO:

El Expediente N° 13.156/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 261/99 elevada por la Jefatura de la
División Recursos Naturales;

Que mediante la misma adjunta nota presentada por el Lic. Carlos
Juan Schulz, responsable de la cátedra Manejo de Agua, quien solicita la
prolongación del cuatrimestre de dicha cátedra, dado que la misma comenzó a
dictarse a fines del mes de octubre del año en curso.-

Que lo solicitado cuenta con el aval del Sr. Jefe de la citada División;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad hacer
lugar a dicho requerimiento;

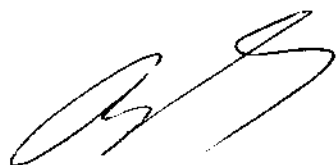
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

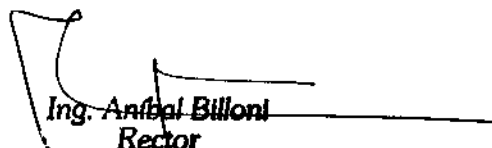
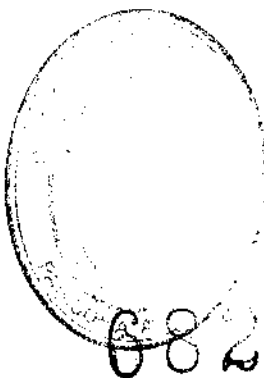
ARTICULO 1°.- EXTENDER el dictado de la cátedra Manejo de Aguas,
correspondiente a 4to. año de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales,
hasta el 31 de Marzo del año 2000, por los motivos expuestos en los
considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado,
Departamento de Alumnos y Estudios, dése a conocer cumplido, ARCHIVESE.-



ACUERDO

N°



Ing. Anibal Biloni
Rector